

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Sandra Laverde Castro

Período evaluado: 12/03/19 - 11/07/19

Fecha de elaboración: 11/07/2019

El Instituto de Investigaciones Marinas y costeras “José Benito Vives de Andrés” – INVEMAR, ha implementado una estructura de control soportada en el Modelo Estándar de Control Interno –MECI y ha adoptado el esquema de asignación de responsabilidades mediante líneas de defensa. Así mismo, se encuentra comprometido con la implementación de Políticas de gestión y desempeño, que le son aplicables.

A continuación, se presenta síntesis de la evaluación de la implementación de la política de control interno mediante el esquema de la estructura MECI y sus cinco componentes:

COMPONENTE MECI	DIMENSIONES MIPG	LÍNEAS DE DEFENSA				CONDICIONES MÍNIMAS ELEMENTO – REQUISITO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVALUACIÓN DE LA OCI
		E	1	2	3			
1. AMBIENTE DE CONTROL	Direccionamiento Estratégico y Planeación.	X				1. La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. (conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad, establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.	Código de Integridad socializado y evaluado. Directriz conflicto de intereses. Caracterización grupos de interés. Matriz de Riesgos Política de Confidencialidad y manejo de la información. Sistema de PQRSFD mecanismos internos de denuncias	Con el fin de definir estrategias para la apropiación del Manual de Convivencia Institucional, el área de Talento Humano mantiene exhibida en cartelera del quinto piso información alusiva a los valores institucionales. Adicionalmente se envió por correo electrónico de divulgación informe ejecutivo de resultados de la encuesta "Percepción sobre el Manual de Convivencia Institucional" aplicada durante el mes de febrero del presente año. El Comité de Convivencia Laboral del INVEMAR en el mes de junio envió tip de divulgación relacionado con la prevención y resolución de conflictos en el lugar de trabajo, con el fin de promover un ambiente laboral sano. Se mantiene habilitado en el sitio web Institucional enlace para la presentación de peticiones, quejas, sugerencias y felicitaciones por parte de la ciudadanía, así como el mecanismo de reporte interno de cualquier situación o actuación que pueda comprometer la integridad de la gestión.
	Gestión con Valores para Resultados.	X				2. Establece los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.	Acto Administrativo de actualización del CICSCI. Actas CICSCI	Se cuenta con Comité Institucional de Planeación y de Coordinación de Control Interno cuya primera sesión de la vigencia 2019 se realizó el 28 de marzo de 2019 e incluyó en el orden del día, revisión y aprobación del Plan anual de auditoria 2019, resultados de la Evaluación independiente del Sistema de Control Interno, presentación del Decreto 338 de 2019, Autoevaluación FURAG (MECI-Políticas de Gestión y Desempeño aplicables), entre otros temas.
	Talento Humano.	X				3. Toma en cuenta la estructura, facultades y responsabilidades, con el fin de asignar la responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte.	Organigrama -Manual de Funciones Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos Conducto Regular	El INVEMAR cuenta con esquema de líneas de autoridad y responsabilidad e instancias de participación definidas en los documentos DZ-DGI-1 Directriz de estilo de Dirección, MN-TAL-1 Manual de funciones y perfiles por cargo, y estructura orgánica. Adicionalmente, cuenta con estructura documental en las que se definen políticas de operación.

							El Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno socializó por correo de Divulgación el tip de información "operatividad del esquema de las líneas de defensa" que acompaña a la estructura del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, con el propósito de facilitar la asignación y coordinación de responsabilidades en la gestión de riesgos y control.
X					4. Establece la planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.	Política de manejo de riesgos Mapas de Riesgos (Gestión – Corrupción – Seguridad Digital) con controles, indicadores y metas	La Junta Directiva del INVEMAR, en sesión del mes de marzo de 2019, aprueba el documento Plan Institucional Cuatrienal de Investigación Ambiental PICIA 2019-2022, el cual se elaboró en correspondencia con las metas propuestas en el Plan nacional de desarrollo 2018-2022. Los responsables de procesos con el apoyo de la Oficina de Planeación elaboraron la nueva versión del Mapa de Riesgos Institucional y por procesos para la vigencia, el cual tuvo como novedad la implementación del módulo de gestión de riesgos del software KAWAK para facilitar la administración de los riesgos identificados. Se cuenta con herramienta de gestión Mapa de riesgos de corrupción 2019, la cual se encuentra disponible en el sitio http://www.invemar.org.co/plan-anticorruccion-y-de-atencion-al-ciudadano para consulta de las partes interesadas y cuenta con seguimiento cuatrimestral (corte 30/04/2019) realizado por la oficina de Auditoria Interna.
X					5. Se compromete con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Política de Talento Humano Plan de Capacitación Institucional Plan de Bienestar Evaluaciones de desempeño para evaluar habilidades y conocimientos	Se encuentra disponible para consulta de los trabajadores la cuarta versión del Plan Institucional de Capacitación 2015-2019 en el módulo de gestión documental del software kawak. Se realizó apertura del Proceso de Reescalafonamiento para los Investigadores del Área Misional del Instituto durante el mes de mayo de 2019. La ejecución del Plan de Bienestar 2019 avanza de acuerdo con lo planeado. En el marco de las actividades de bienestar programadas durante el periodo informado se realizó el lanzamiento de la XXII Jornada cultural y Deportiva (07/05/2019).
X					6. Acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.	Definir políticas de presentación de informes en Comité Directivo o de Gerencia, en donde se haga la rendición de cuentas internas por áreas. Manual de Funciones Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos	Se realizó ajuste al documento DZ-DGI-1 Directriz relacionada con el estilo de dirección en el INVEMAR, con el fin de incorporar Comités Institucionales así: Comité Paritario de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente y Comité de Seguridad Vial. Estos ajustes corresponden a la necesidad de facilitar el flujo de información con todos los grupos de interés y la toma de decisiones. El documento en mención se encuentra disponible en el sitio: http://www.invemar.org.co/normativa-y-regulacion-interna . Adicionalmente, se emitió Directiva DR-PLA-29 de 25 de abril de 2019 en la que se reorganiza el Comité de gestión y desempeño en cuanto a alcance de su gestión (políticas de gestión y desempeño aplicables) y la inclusión como miembros del Subdirector de Coordinación científica y un Coordinador de programa con el propósito de contar con una mayor participación del área misional. Así mismo

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS – GESTIÓN DEL RIESGO.	Direccionamiento Estratégico y Planeación. Gestión con Valores para Resultados. Talento Humano	X	X			7. Desarrollar la Política de Gestión del Riesgo de la Entidad.	Política de Gestión de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)	La verificación de que la gestión del riesgo se lleve a cabo conforme a la Directriz de la entidad es realizada por las instancias de Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno y Comité de Gestión y Desempeño Institucional de acuerdo con el alcance de sus competencias en la gestión. En sesión de 28 de marzo de 2019 del Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno se presentaron resultados de Gestión del riesgo 2018 por parte de la oficina de Auditoría Interna, en el componente de revisión del Modelo Integrado de Gestión Organizacional.
		X	X			8. Identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.	Mapa de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)	El monitoreo y seguimiento de la implementación de acciones de control y materialización de riesgos se lleva a cabo por parte de responsables de procesos con el acompañamiento de la oficina de Planeación y de Auditoría Interna, y los resultados se encuentran registrados en el módulo de Riesgos de Kawak. Los seguimientos realizados al mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2019 se encuentran publicados en el sitio: http://www.invemar.org.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano Durante el periodo informado no se llevó a cabo la materialización de ningún riesgo de corrupción.
		X	X		X	9. La entidad identifica y evalúa los cambios que pueden afectar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de los objetivos.	Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	En sesión del Comité de gestión y desempeño del 25 de abril de 2019, se informa que conforme a concepto emitido por Función Pública se determinó que al INVEMAR solo le son aplicables 14 de las 17 políticas del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG. (No aplican: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Defensa Jurídica y algunas directrices de Talento humano). Adicionalmente se identificaron los lineamientos de MINTIC para la integración del estado al portal Gov.co, los cuales son aplicables al Instituto. Adicionalmente, en sesión del Comité Institucional de Planeación y de Coordinación de Control Interno del 28 de marzo se presentó el Decreto 338 de 2019 y su aplicación por parte del Instituto, a partir de la participación en los Comités sectoriales de auditoría Interna.
3. ACTIVIDADES DE CONTROL. (ACTIVIDADES DE CONTROL DE RIESGOS)	Direccionamiento Estratégico y Planeación. Gestión con Valores para Resultados. Talento Humano.	X	X	X		10. Define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.	Mapa de Riesgos Institucional (Gestión – Anticorrupción – Seguridad Digital - Fraude)	Se mantiene como medida de control de la Oficina de auditoría incluir en los informes de auditoría interna los riesgos identificados para el proceso auditado, con respecto a las no conformidades encontradas. Durante el periodo informado no se evidenció la materialización de riesgos.
		X	X	X		11. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.	Mapa de Procesos Manual de Procedimientos Operativos	Durante el periodo informado se realizó la actualización de la caracterización del proceso Gestión Humana con el propósito de incorporar las políticas de Gestión y Desempeño aplicables. La revisión y actualización de la documentación que integran la estructura documental de INVEMAR, se realiza conforme a los lineamientos del procedimiento PR-PLA-1 Control de documentos y registros y la verificación de su cumplimiento se contempla dentro del alcance de verificación de Auditorías Internas del Modelo Integrado de Gestión Organizacional. (Ver listado maestro de documentos y registros del módulo de Gestión Documental, en KAWAK.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. (CONTROL A LA INFORMACIÓN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL)	Gestión de la Información y de la Comunicación		X			12. Genera y obtiene información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que da soporte al Sistema de Control Interno.	Política de Gestión Documental. Directriz o Procedimiento de Comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Instrumentos Archivísticos: a. Cuadro de Clasificación Documental. b. Plan Institucional de Archivos – PINAR c. Banter: Banco Terminológico. Política de Gobierno Digital	El 21 de mayo de 2019 se realizó en el INVEMAR charla sobre derechos de autor y propiedad intelectual, en el marco de las actividades misionales del Instituto. El mantenimiento y mejora del micro sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública se realiza conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, evidenciándose una reorganización de contenidos El plan de auditoría de la vigencia 2019 incluye la evaluación de actividades de información y comunicación, en cuanto al cumplimiento de normativa relacionada con Ley de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información y Gobierno Digital. La oficina de Archivo y Correspondencia adelanta proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental de acuerdo con actividades y cronograma presentada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de sesión de 25 de abril de 2019.
			X			13. Comunica la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Política de Gestión Documental. Directriz o Procedimiento de Comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Instrumentos Archivísticos: a. Cuadro de Clasificación Documental. b. Plan Institucional de Archivos – PINAR c. Banter: Banco Terminológico. Política de Gobierno Digital	La oficina de auditoría Interna divulgó el Tip "No conformidades recurrentes en mi proceso" con el propósito de facilitar la identificación, prevención y tratamiento de No conformidades recurrentes (13/05/2019). Adicionalmente el Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno divulgó tip de información "operatividad del esquema de las líneas de defensa" el 4 de junio de 2019. Se socializó por correo de divulgación a los trabajadores los resultados de la encuesta de servicios internos prestados por las diferentes áreas del Instituto durante la vigencia 2018. El Director General realizó la presentación de logros 2018 a todos los trabajadores del INVEMAR, en evento realizado en el auditorio principal el día 28 de mayo de 2019.
			X			14. Se comunica con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Control Interno y proporciona información hacia las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas.	Política de Rendición de Cuentas Sistema PQRSFD Política de Gobierno Digital Directriz o Procedimiento de Comunicación	Durante el periodo informado se divulgó información sobre la gestión, y actividades ejecutadas por los diferentes programas/coordinaciones en el marco de la ejecución de proyectos de investigación y el cumplimiento de la misión Institucional, a través del sitio web y redes sociales (Twitter, Facebook, y YouTube). El micro sitio de Transparencia y Acceso a la Información se actualizó en cuanto a contenidos 2019 y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño de sesión de 25 de abril de 2019 se llevó a cabo retroalimentación de la evaluación practicada por parte de la oficina de Auditoría Interna como insumo para el mantenimiento y mejora.
5. ACTIVIDADES DE MONITOREO (ACTIVIDADES DE MONITOREO SUPERVISIÓN CONTINUA EN ENTIDAD)	Transversal a todas las Dimensiones				X	15. Aplicar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro de la Meta estratégica, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno.	Evaluación y Autoevaluación de Procesos. Seguimiento a Indicadores Institucionales. Seguimiento a Planes de Acción Institucional. Informe Pormenorizado Auditorías Internas y Externas	Se publicó en el sitio de transparencia y acceso a la información/ categoría Políticas, Planes, Metas e Indicadores, el reporte de seguimiento a los Indicadores del Modelo Integrado de Gestión (MIGO); el informe puede consultarse en el sitio: http://www.invemar.org.co/indicadores-de-desempeno1 Desde la oficina de Planeación se realizó el primer seguimiento cuatrimestral al Planes de acción Institucional y de proyectos, durante del mes de mayo de 2019.

						Informe Control Interno Contable. Seguimiento a Planes de Mejoramiento. Informes Seguimiento Quejas y Reclamos. Informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público. FURAG Informe de Derechos de Autor. Certificación EKOGUI	Se publicó informe pormenorizado del Estado de Control Interno que incluye el estado de avance de las actividades definidas por cada líder de autodiagnóstico de Políticas de Gestión y Desempeño para el cierre de brechas, y el estado del Sistema de Control Interno mediante la estructura de sus cinco (5) componentes; el informe puede consultarse en el sitio: http://www.invemar.org.co/informe-pormenorizado-del-estado-del-control-interno Se publicó en el sitio de transparencia y acceso a la información/ categoría Instrumentos de la gestión de información, el informe consolidado de las peticiones/preguntas, quejas, felicitaciones y sugerencias - PQFS recibidas y atendidas por el instituto a través de su página web; el informe puede consultarse en el sitio: http://www.invemar.org.co/informe-pqfs Se elaboró informe de seguimiento de medidas de austeridad del gasto correspondiente al trimestre I-2019, el cual fue entregado a los miembros del Comité Directivo. Se socializó por correo electrónico a los miembros del Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno los resultados generales, Índices de desempeño de los componentes MECI, Índices de desempeño de las líneas de defensa y resultado de Evaluación Independiente, obtenidos a partir del diligenciamiento del FURAG 2018.	
						16. Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas.	Informes de Auditorías.	Durante el periodo informado se ejecutaron y se emitieron informes de las siguientes auditorías internas: Arqueo a cajas menores (22/04/2019) y Primera evaluación del control interno contable 2019 (07/06/2019).
			X	X		17. A partir del seguimiento y monitoreo a los controles es posible corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados.	Autocontroles operativos. Autoevaluaciones.	Los responsables de proceso adelantan actividades de autocontrol (medición de indicadores, seguimiento a planes de acción, reuniones de comités Institucionales, otros) y en caso de identificarse desviaciones se establecen correctivos conforme a los lineamientos del PR-PLA-4 Seguimiento, medición, análisis y mejora del MIGO.
					X	18. Evaluaciones continuas – Autoevaluaciones periódicas como operaciones rutinarias integradas en los diferentes procesos o áreas de la entidad, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los líderes de proceso para responder ante un entorno cambiante, que permita a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental.	Autocontroles operativos Medición y análisis de indicadores. Monitoreo de riesgos. Seguimientos POA Seguimiento planes de mejoramiento Controles espontáneos	La verificación del cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el día 12 de junio de 2018 en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI por parte de la oficina de Auditoría Interna se llevó a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 7350 de 2013 y la Circular CGR 005 de 2019. El reporte a transmitir para el corte 30/06/2019 incluye el seguimiento al estado de avance, el reporte de acciones cumplidas y oficio suscrito por el Representante legal.
					X	19. Coordinación de las auditorías (cualquiera que sea su ámbito) en cabeza del Jefe de Control Interno o	Plan Anual de Auditoría Plan de Auditoría específico CICSCI	El Plan anual de auditoría interna 2019 aprobado, para el Modelo Integrado de Gestión Organizacional avanza de acuerdo con lo planeado. Durante la vigencia se han liberado informes de

					quien hace sus veces en cada entidad, con el apoyo de los líderes de cada uno de los sistemas de gestión que tengan implementados.		auditoría a los procesos Revisión Gerencial, Gestión de Investigación-sede LabCAM, Elaboración de Conceptos, Planeación Estratégica, Gestión Humana y Gestión de Recursos Físicos.
				X	20. Las evaluaciones independientes se llevan a cabo de forma periódica, por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión. (Permitiendo determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva. Variando en alcance y frecuencia, dependiendo de la importancia del riesgo, de la respuesta al riesgo y de los resultados de las evaluaciones continuas o autoevaluación.)	Plan Anual de Auditoría Plan de Auditoría específico CICSCI	El Plan anual de auditoría interna 2019 aprobado, avanza de acuerdo con lo planeado y contempla la evaluación a la gestión, resultados, cumplimiento y estratégico. Este proceso se adelanta de acuerdo con las disposiciones del procedimiento PR-ADI-1 Auditoría Interna.
				X	21. La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua.	Plan Anual de Auditoría Plan de Auditoría específico CICSCI	Como destinatarios de los resultados de auditoría se han considerado los miembros del Comité de Planeación y de Coordinación de Control Interno (del cual hace parte la Alta Dirección), la Junta Directiva y los auditados.
				X	22. Siguiendo los estándares internacionales dados por el Instituto de Auditores Internos Global (THE IIA Global), la oficina de control interno elabora un plan de auditoría anualmente y selecciona los proyectos, procesos y actividades a ser auditados basados en un enfoque de riesgos documentado, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad, y desarrolla adecuados procedimientos para obtener suficiente evidencia para evaluar el diseño y la eficacia de los procesos de control en los diferentes procesos y actividades de la entidad. Este plan debe ser flexible de manera que puedan efectuarse ajustes durante el año, como consecuencia de cambios en las estrategias de la dirección, condiciones externas, áreas de mayor riesgo o modificación a los objetivos de la entidad.	Plan Anual de Auditorías basado en riesgos, alineado a los objetivos y prioridades de la entidad y flexibles.	El Plan de Auditoría 2019 fue aprobado en el marco del Comité de Planeación y Control Interno realizado el 28 de marzo de 2019. Los ajustes que puedan presentarse durante el año son realizados conforme a lo establecido en el procedimiento PRADI-1 Auditoría Interna.

					X	23. En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, realizará el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, con criterio de independencia y objetividad, teniendo en cuenta los lineamientos que, para el efecto, establezca la Contaduría General de la Nación.	Informe Anual de Evaluación del Control Interno	De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, se encuentra publicado en el sitio de transparencia y acceso a la información el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2018, disponible para consulta en el siguiente enlace: http://www.invemmar.org.co/informes-de-evaluacion-y-auditoria .
--	--	--	--	--	---	---	---	---

A continuación, se presenta el estado de avance las actividades definidas por responsables de autodiagnósticos:

Dimensiones	Responsables asignados	Autodiagnóstico (%)		Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	fecha de implementación	% de avance	Descripción de ejecución y estado de avance
1. Dimensión del Talento Humano	Coordinador de Talento Humano	Gestión Talento Humano	70,9%	1. Actualizar los datos básicos de la hoja de vida del 90% del personal vinculado en el sistema. 2. Crear el programa de retiro a través de la aplicación de encuestas y la desvinculación asistida.	1. Diciembre de 2018 Reprogramación: Agosto de 2019 2. Diciembre de 2018 Reprogramación: Mayo de 2019	1. 50% 2. 100%	1. La actividad avanzó con la actualización de datos de los trabajadores de las áreas estratégica y administrativa. Esta actividad se encuentra contemplada dentro del plan acción de la Coordinación de Talento Humano, con el propósito de asegurar su ejecución durante la vigencia 2019. 2. Se implementó el documento PG-DOR-1 Programa de desvinculación asistida y retiro a partir del 20 de junio de 2019 en el software KAWAK (ID 3114); este documento contempla la aplicación de encuestas de retiro a los trabajadores.
1. Dimensión del Talento Humano	Coordinador de Talento Humano	Integridad	72,3%	1. Diseñar un mecanismo para la recolección de información sobre el Manual de Convivencia de la entidad. 2. Establecer mecanismos para socialización de los resultados de las actividades del Manual de convivencia.	1. Octubre de 2018 2. Diciembre de 2018 Reprogramación: Marzo de 2019	1. 100% 2. 100%	1. La actividad alcanzó el 100% en seguimientos previos. 2. Se llevó a cabo socialización de los resultados de la encuesta de percepción del Manual de Convivencia Institucional por correo electrónico de divulgación el día 12 de marzo de 2019.
2. Dimensión Direccionamiento estratégico y planeación	Coordinadora de Planeación	Direccionamiento y Planeación	89,7%	Se ha considerado priorizar la intervención de componentes con resultado global en zonas amarillas.			
		Plan Anticorrupción	97,0%	Se ha considerado priorizar la intervención de componentes con resultado global en zonas amarillas.			
3. Dimensión Gestión con valores para el resultado	Coordinador Financiero	Gestión presupuestal	94,3%	Se ha considerado priorizar la intervención de componentes con resultado global en zonas amarillas.			
3. Dimensión Gestión con valores para el resultado	Coordinador Sistema y Telemática	Gobierno Digital	82,1%	1. Realizar los ajustes en los contenidos del sitio web institucional aplicando los estándares de usabilidad. 2. Implementar participación ciudadana a través de redes sociales. 3. Implementación de certificación laboral en línea. 4. Contratación de una consultoría para revisar y ejecutar las actividades de Arquitectura empresarial. 5. Elaborar Catálogo de Componentes de Información, definiendo su esquema, diseño, análisis y aprovechamiento. 6. Elaboración de documentos: Directorio de Datos, Catálogo de Sistemas de Información,	Diciembre de 2019	1. 100% 2. 33% 3. 100% 4. 0% 5. 90% 6. 75% 7. 100% 8. 100% 9. 90% 10. 50% 11. 100%	1. Se realizaron los ajustes correspondientes en los contenidos del sitio web institucional, de acuerdo con la normatividad aplicable. (fuente autoevaluación SYT) 2. El cumplimiento de esta actividad se soporta mediante la ejecución del Plan de Participación ciudadana, activad asociada a la fase control/ evaluación. 3. Se llevó a cabo la implementación del certificado laboral en línea y se divulgó a los trabajadores su entrada en operación por correo electrónico el 14 de abril de 2019. 4. La ejecución de esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de recursos. 5. El documento Catálogo de componentes de información se encuentra en trámite de aprobación el software kawak (ID 3166). 6. Los documentos Catálogo de Sistemas de Información (MT-SYT-2) y Catálogo de Servicios de Información (OT-SYT-1) fueron aprobados y se encuentran disponibles para consulta en kawak. El documento catálogo de componentes de Información (Directorio de Datos) se encuentra en trámite de aprobación. Se encuentra en proceso de construcción la versión inicial del documento Catálogo de flujos de Información. 7. La actividad alcanzó el 100% en seguimientos previos.

Dimensiones	Responsables asignados	Autodiagnóstico (%)		Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	fecha de implementación	% de avance	Descripción de ejecución y estado de avance
				Catálogo de Servicios de Información y Catálogo de Flujos de Información. 7. Elaborar el Catálogo de Sistemas de Información 8. Elaborar Metodología de Gestión de activos de Información. 9. Elaborar Plan de Capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas y buenas prácticas que mitiguen los riesgos de seguridad de la información. 10. Elaborar Plan de Control Operacional indicado en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información. 11. Ejecutar acciones correctivas y preventivas sobre el desempeño de la seguridad y privacidad de la información			8. Se cuenta con documento Guía para la elaboración de inventario y clasificación de activos de información del INVEMAR (GI-SYT-3), disponibles para consulta en KAWAK. 9. El documento Plan de Capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas y buenas prácticas se encuentra en trámite de aprobación el software KAWAK (ID 3099). 10. Se encuentra en proceso de construcción la versión inicial del documento. 11. Las actividades avanzan de acuerdo con lo planeado.
	Asesor Jurídico	Defensa Jurídica	84,9%	Se ha considerado priorizar la intervención de componentes con resultado global en zonas amarillas.			
	Profesional de Comunicaciones	Servicio al Ciudadano	97,1%	Ajuste del documento GI-JUR-1 Guía Tratamiento de datos personales para darle mayor cobertura al tratamiento de datos.	Diciembre de 2019	100%	La actividad alcanzó el 100% en seguimientos previos.
	Coordinadora Planeación	Trámites PLA	97,5%	Se ha considerado priorizar la intervención de componentes con resultado global en zonas amarillas.			
3. Dimensión Gestión con valores para el resultado	Curador Museo	Trámites MHNMC	84,1%	1. Solicitudes en línea a través de la página web del Museo de Historia Natural Marina de Colombia - Makuriwa, del Invenmar. 2. Divulgación interna y por redes sociales, acerca de las mejoras realizadas para los trámites que presta el Museo Makuriwa del Invenmar.	Agosto de 2018	100%	La actividad alcanzó el 100% en seguimientos previos.
	Coordinadora Académica	Trámites CAI	88,6%	1. Elaborar una campaña de difusión por intranet institucional, para la socialización de las mejoras en el trámite del servicio. 2. Elaborar una campaña de difusión por redes sociales y por correo electrónico, para la información de las mejoras en el trámite del servicio.	Septiembre de 2018	100%	La actividad alcanzó el 100% en seguimientos previos.
	Jefe de LabSIS	Trámites LABSIS	88,7%	1. Realizar campaña de difusión sobre los beneficios de las mejoras en los diferentes canales de comunicación del instituto (Redes sociales, pagina web) 2. Realizar campaña de difusión sobre los beneficios de las mejoras en los diferentes canales de comunicación del instituto (correo electrónico)	Diciembre de 2018 Reprogramación: Diciembre de 2019	20%	La coordinación de las actividades con la Oficina de Comunicaciones Científicas para abordar las campañas de difusión desde el LabSIS se encuentra en fase de análisis.
	Profesional de Comunicaciones	Participación Ciudadana	65,2%	1. Sensibilización para el reporte de los resultados obtenidos en el ejercicio de participación. 2. Implementación del formato interno de reporte. 3. Formatos diligenciados y recibidos en el área de planeación. 4. Se analizarán los resultados obtenidos de la implementación del plan de participación 2018	1. Diciembre de 2018 Reprogramación: Diciembre de 2019 2. Junio de 2019 Reprogramación: Diciembre de 2019	1. 100% 2. 100% 3. 100% 4. 100% 5. 70% 6. 70% 7. 70% 8. 70%	1. Con el apoyo de la Oficina de planeación se realizó sensibilización a los Coordinadores de programa para el reporte de la información asociada a ejercicios de participación, precisando el mecanismo de reporte en pro del fortalecimiento y visibilización de las actividades de participación ciudadana. 2. Se realizó ajuste del formato FT-PLA-13 Planeación y seguimiento de proyectos, para incluir campo de información relacionado con actividades de participación ciudadana (talleres de socialización).

Dimensiones	Responsables asignados	Autodiagnóstico (%)		Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	fecha de implementación	% de avance	Descripción de ejecución y estado de avance
				y se diseñará el formulario interno de reporte. 5. Se revisarán los resultados obtenidos de los formatos internos del plan de participación. 6. Publicación y divulgación de cada Programa y Coordinación del Área misional respecto de los resultados y acuerdos derivados de la participación ciudadana; identificando los ciclos de la gestión y la incidencia en los grupos de valor. 7. Publicar los resultados consolidados de las actividades de participación, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron. Los reportes individuales diligenciados en los formularios internos se integran al reporte consolidado; el cual se publica en el sitio web de participación ciudadana. 8. Incluir dentro del reporte consolidado de las actividades de participación ciudadana un capítulo de buenas prácticas que favorezca la adopción de acciones de mejora.	3. Junio y diciembre de 2019 4. Junio de 2019 Reprogramación: Diciembre de 2019 5. Diciembre de 2019 6. Diciembre de 2018 y 2019 Reprogramación: Diciembre de 2019 7. Enero 2019 y 2020 Reprogramación: junio de 2019 y 2020 8. Enero 2019 y 2020 Reprogramación: Junio de 2019 y 2020		3. Como actividad complementaria el día 17 de enero se envía correo desde PLA solicitando a las coordinaciones de programa, los proyectos que tendrán el componente de participación ciudadana. 4. Se encuentra publicado en el sitio de transparencia y acceso a la información el informe de rendición de cuentas 2018. Se cuenta con el FT-PLA-13 Planeación y seguimiento de proyectos el cual incluye campo de información relacionado con actividades de participación ciudadana (talleres de socialización). 5. La revisión de resultados se realizará una vez se consolide a información correspondiente a la vigencia 2019. 6. Se han publicado las actividades de participación ciudadana a través de la página web institucional y redes sociales: https://twitter.com/invemarcolombia y https://www.facebook.com/invemar.org.co 7. Se encuentra publicado en el sitio de transparencia y acceso a la información/ Control/ Informes de Gestión, Evaluación y Auditoría, el informe de rendición de cuentas 2018. El cumplimiento de la actividad estará sujeto a la publicación de los resultados consolidados de las actividades de participación de la vigencia 2019. 8. Se tiene previsto Incluir dentro del reporte consolidado de las actividades de participación ciudadana de la vigencia 2019 un capítulo de buenas prácticas que favorezca la adopción de acciones de mejora.
3. Dimensión Gestión con valores para el resultado	Profesional de Comunicaciones	Rendición de cuentas	89,7%	Formato para el reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán durante el año, diseñado en implementado en KAWAK	1. Diciembre de 2018 Reprogramación: Diciembre de 2019	50%	La actividad avanza de acuerdo con lo planeado.
4. Dimensión evaluación de resultados	Coordinadora de Planeación - Subdirector de Coord. Científica	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	86,7%	Se ha considerado priorizar la intervención de componentes con resultado global en zonas amarillas.			

Dimensiones	Responsables asignados	Autodiagnóstico (%)		Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	fecha de implementación	% de avance	Descripción de ejecución y estado de avance
5. Dimensión Información y Comunicación	Jefe Archivo y Correspondencia	Gestión Documental	92,1%	1. Tablas convalidadas con el archivo General de la Nación y seguimiento de las TRD. 2. Levantamiento y formalización del inventario Documental. 2019 3. Presentar al Comité de Gestión y desempeño documento del Sistema Integrado de Conservación SIC. Implementación a partir de su aprobación. 4. Documentos Formalizados y establecido de acuerdo a la disposición de comité de gestión y desempeño (establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos). 2018 5. Tablas de acceso a la información incorporadas al sistema de gestión de documentos electrónicos. 6. Implementación del nuevo sistema de gestión de documentos electrónicos. 7. Procesos de eliminación documental 2018, sistematización de formatos y documentos. 8. Capacitación a trabajadores dirigida por el Archivo general de nación sobre el tema de Tablas de Retención Documental.	1. Diciembre de 2021 2. Diciembre de 2019 3. Diciembre de 2020 Reprogramación: diciembre de 2021 4. Diciembre de 2020 Reprogramación: diciembre de 2022 5. Diciembre de 2020 Reprogramación: diciembre de 2022 6. Diciembre de 2020 7. Diciembre de 2018 Reprogramación: diciembre de 2022 8. Julio de 2018	1. 50% 2. 90% 3. 75% 4. 20% 5. 20% 6. 60% 7. 50 8. 100%	1. Se han intervenido 11 tablas de retención documental (DGI, SYT, GSC, TAL, CTA, CAI, PLA, DGI, AYC, COM y GCO) en mesas de trabajo con las dependencias con el propósito de analizar la documentación producida por el área y brindar la capacitación pertinente. 2. La actividad avanza de acuerdo con lo planeado. El proceso se encuentra en fase de revisión del inventario físico vs sistema GED. 3. El documento del Sistema Integrado de Conservación SIC se encuentra documentado para presentación en Comité de Gestión y Desempeño. 4. El avance de la actividad está sujeto a la implementación del Sistema Integrado de conservación SIC. 5. El avance de la actividad está sujeto a la implementación del Sistema Integrado de conservación SIC. 6. La actividad se encuentra en fase de análisis de las necesidades y capacidades institucionales, no obstante, ya se inició con la adquisición de los equipos necesarios para la implementación sistema de gestión de documentos electrónicos. 7. El avance de la actividad está sujeto a la convalidación de la Tablas de retención documental por parte del Archivo general de la Nación, por lo que avanza de acuerdo con lo planeado. 8. La actividad alcanzó el 100% en seguimientos previos.
	Coordinador Sistema y Telemática - Profesional de Comunicaciones	Transparencia y acceso a la información	94,8%	1. Publicación en el sitio web de transparencia los costos de reproducción de la información. 2. Aprobación del acto administrativo segundo semestre de 2018/ Matriz de inventarios y clasificación de activos de información por procesos	1. Junio de 2019 2. Diciembre de 2018	1. 100% 2. 100%	1. Se realizó la publicación en el sitio de transparencia y acceso a la información categoría interacción con la ciudadanía /preguntas frecuentes, información relacionada con los costos de reproducción de la información precisando que estos dependerán de la naturaleza de los recursos de información solicitados. 2. La actividad alcanzó el 100% en seguimientos previos.
6. Dimensión Gestión del Conocimiento	No aplica	No aplica	N.A	Se ha considerado priorizar la intervención de componentes con resultado global en zonas amarillas.			
7. Dimensión Control Interno	Auditora Interna - Alta Dirección	Control Interno	77,7%	1. Incorporar en la Auditoría Interna mecanismos de verificación de estrategias de promoción del Manual de Convivencia (documento homologable al Código de Integridad) 2. Capacitación en ISO 27001 para la oficina de auditoría.	1. Junio de 2018 2. Diciembre de 2018	1. 100% 2. 100%	1. La actividades 1 y 2 alcanzaron el 100% de cumplimiento en seguimientos previos.

RECOMENDACIONES

Considerar como insumo para el fortalecimiento y mejora del Sistema de Control Interno, los resultados de la medición del índice de control interno, a partir del diligenciamiento del FURAG 2018.

Socorro Suarez

Firma de responsable del Informe